Informe de actividades ejecutadas

Contrato No.	CD-08-2024-1237
Objeto del contrato:	Prestacion de servicios profesionales para asesorar el programa primera infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de Cero a Siempre
Periodo:	Un tercer informe del 28 de abril al 27 de mayo de 2024
Contratista responsable del informe:	Nuris Carolina Pinto Castro
Número de cédula:	1.065.810.604 de Valledupar

Obligación contractual	Resultados / Productos
Proyectar documentos jurídicos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, tales como: proyección y revisión de actas de liquidación, estudios previos, actas de inicio, invitación, idoneidad, aprobación de propuestas.	-Proyecté invitación, evaluación e idoneidad del contrato que tiene por objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar en la generación de habilidades comunicativas en el idioma inglés a los niños, niñas de primera infancia del Distrito de Barranquilla para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Primera Infancia". -Proyecté acta de inicio del convenio que tiene por objeto: "Aunar esfuerzos y recursos físicos, técnicos, financieros y administrativos entre TRANSMETRO S.A.S y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el proyecto Entrega de Estímulos de Transporte a la Población Estudiantil, Universitaria, Técnica y Tecnológica" - Revisé la proyección de invitación, evaluación e idoneidad del contrato que tiene por objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la promoción de la lectura de los beneficiarios del Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla, en el marco de la Política de Estado "De Cero a siempre".
Asesorar a la Secretaría sobre requerimientos y consultas verbales y/o escritas en los temas relacionados con la ejecución del Programa de Primera Infancia.	-Asesoré a la Secretaría en la solicitud de actas de Liquidación del Convenio 1293 de 2015 celebrado entre el ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la consolidación y cierre financiero del mismo. -Asesoré a la Secretaría en el proceso de consolidación de la Base de Datos de los contratos derivados del Convenio 2020 de 2024. -Asesoré a la Secretaría en la consolidación y puesta en conocimiento de las fechas de inicio de cada uno de los contratos derivados del Convenio 2020 de 2024. -Asesoré jurídicamente al Programa de Primera Infancia en la proyección de la matriz de riesgos contractuales previstos en la ejecución de los proyectos especiales. -Asesoré al Programa de Primera Infancia en la revisión de la propuesta presentada para la prestación de servicios de apoyo a la Gestión para brindar acompañamiento en la promoción de la Movilización para el desarrollo integral de la primera infancia En el marco de la "política de estado para el desarrollo integral De la primera infancia de cero a siempre.
Dar respuesta oportuna y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas relacionadas con el Programa de Primera Infancia y otros de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema SIGOB.	-Di respuesta oportuna a Informe proposición Control Político N.° 4 de 2024- Oferta institucional para mujeres madres, vendedoras ambulantes que no fueron beneficiarias de la reubicación en Proyecto Gran Bazar. -Di respuesta oportuna a solicitud instrucciones cuentas administradas por fiduprevisora que requieren definir cancelación relacionada con ejecución Programa Primera Infancia. -Di respuesta oportuna a solicitud de pago factura primer desembolso Centros de Bienestar. -Di respuesta oportuna a solicitud de identificación paciente VIH- Habitante de calle para aseguramiento en salud.

Informe de actividades ejecutadas

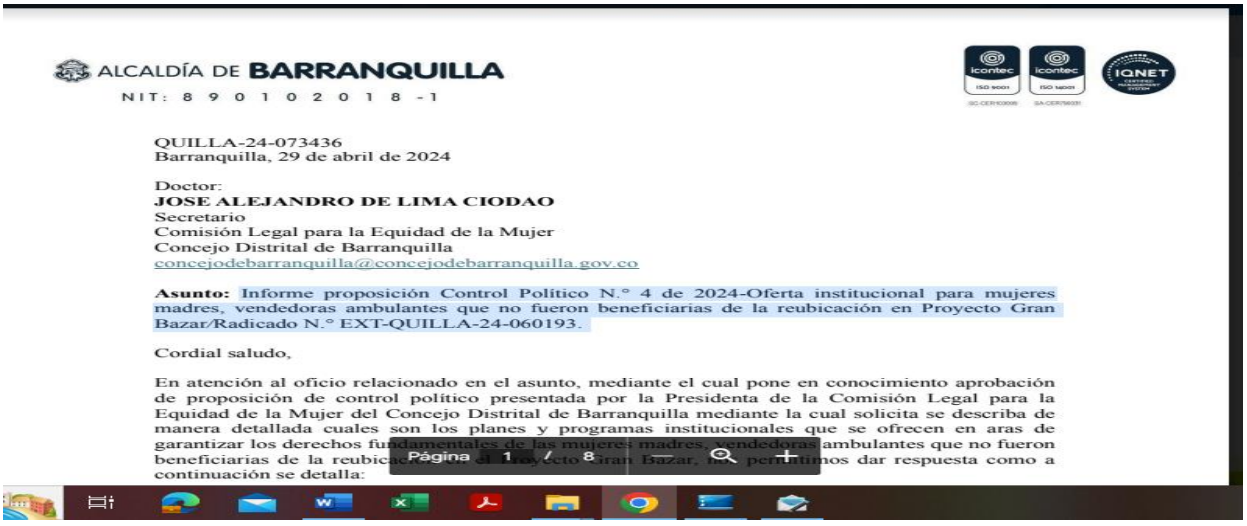
Atender PQRSD elevadas por los entes de control y relacionadas con el objeto misional de la Secretaría.	-Atendí 3 requerimientos elevados por entes de control relacionados con atención comité interstitucional de erradicación trabajo infantil, requerimiento solicitud estado en Programa Subsidio Colombia Mayor y demás grupos poblacionales.
Realizar la proyección de oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa de Primera Infancia y/o de la Secretaría.	-Proyecté Solicitud de Otrosí Modificatorio No. 01 al convenio interadministrativo No. CD-08-2024-1800, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos y recursos físicos, técnicos, financieros y administrativos entre TRANSMETRO SAS y el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla para el proyecto "entrega de estímulos de transporte a la población estudiantil, universitaria, técnica y tecnológica" -Proyecté traslado por competencia de solicitud de asunto: Estado Situacional Predio CDI Las Cayenas/Radicado Procuraduría General de la Nación N.° E 2024-158930. - Proyecté respuesta a solicitud de información sobre las convocatorias a las cuales se hayan presentado programas o proyectos de ciudad por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Social durante el año 2023 y lo que va corrido del año 2024,
Asistir en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social a las reuniones, operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa.	-Asistí a Segunda Reunión Ordinaria -Mesa Local de la Justicia Alternativa y Comunitaria de la Localidad Riomar año 2024. -Asistí a capacitación de enlaces jurídicos desarrollada por la Secretaría Jurídica Distrital relacionada con la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
Brindar asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales, aporte de documentos y/o cualquier requerimiento contractual.	-No se realizó durante el período.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	-Revisé los documentos precontractuales para la contratación de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento del Centro Integral de Atención a Población Vulnerable del Distrito de Barranquilla. -Revisé proyección de acta de inicio contrato: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención de los NNA con derechos vulnerados amenazados o inobservados en el hogar de paso". -Revisé proyección de acta de inicio contrato: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión Para brindar acompañamiento en el Desarrollo del proyecto erradicación del Trabajo infantil y sus peores formas bajo la Estrategia trabajando por los niños del Distrito de Barranquilla" -Proyecté de acta de inicio contrato: "Prestación de servicios funerarios para las exequias de adultos mayores o de personas en condición de vulnerabilidad, cuyas familias o cuidadores carecen de recursos para las honras fúnebres". -Revisé y aprobé respuestas a PQRSD proyectadas por los distintos abogados asignados por la Secretaría. -Revisé insumos para dar respuesta acciones de tutela presentadas contra el D.E.I.P de Barranquilla-Secretaría Distrital de Gestión Social. -Atendí capacitación sobre manejo y tramite de respuestas en plataforma Sigpb.

Informe de actividades ejecutadas

	-Asistí a Mesa de Trabajo Jurídica convocada por la Procuraduría General de la Nación relacionada con implementación de la Política Pública de Habitantes de Calle. -Atendí reunión que tuvo por asunto impartir las directrices para la revisión de cuentas de cobro presentadas por los operadores de primera infancia.

Nuris Pinto Castro.

Nuris Carolina Pinto Castro
C.C 1.065.810.604 de Valledupar
Contratista



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-073436
Barranquilla, 29 de abril de 2024

Doctor:
JOSE ALEJANDRO DE LIMA CIODAO
Secretario
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Concejo Distrital de Barranquilla
concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co

Asunto: Informe proposición Control Político N.° 4 de 2024-Oferta institucional para mujeres madres, vendedoras ambulantes que no fueron beneficiarias de la reubicación en Proyecto Gran Bazar/Radicado N.° EXT-QUILLA-24-060193.

Cordial saludo,

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual pone en conocimiento aprobación de proposición de control político presentada por la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital de Barranquilla mediante la cual solicita se describa de manera detallada cuales son los planes y programas institucionales que se ofrecen en aras de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres madres vendedoras ambulantes que no fueron beneficiarias de la reubicación en el Proyecto Gran Bazar, nos permitimos dar respuesta como a continuación se detalla:

Página 1 / 8

Informe de actividades ejecutadas

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

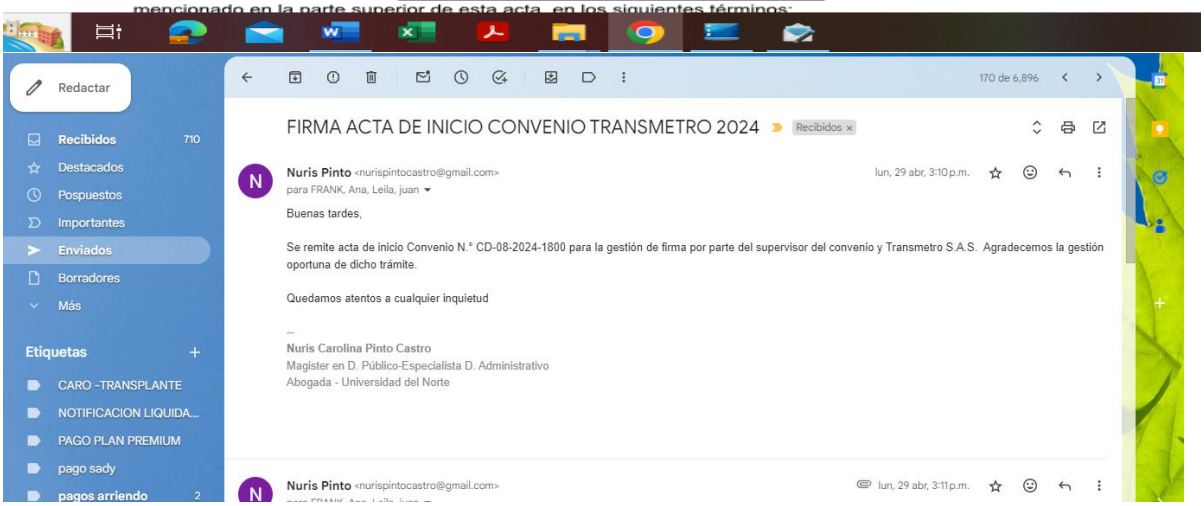
FORMATO ACTA DE INICIO **Código: MAGC –F05**

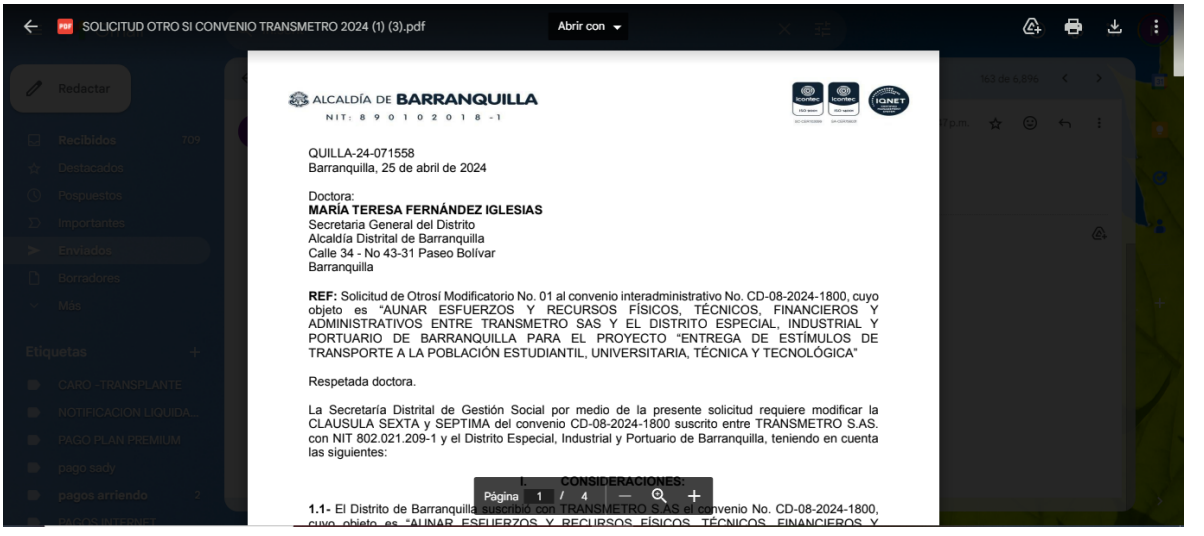
ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO No:	CD-08-2024-1800
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	Transmetro S.A.S.
OBJETO:	Aunar esfuerzos y recursos físicos, técnicos, financieros y administrativos entre TRANSMETRO S.A.S y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el proyecto "Entrega de Estímulos de Transporte a la Población Estudiantil, Universitaria, Técnica y Tecnológica"
VALOR EN NÚMEROS:	$ 728.500.000
VALOR EN LETRAS:	SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L.
FECHA Y No. DE CDP	202400777 del diecinueve (19) de febrero de 2024
FECHA Y No. DE RP	202403792 del tres (3) de abril de 2024
PLAZO:	Hasta el veinte (20) de diciembre de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Veintinueve (29) de abril de 2024.

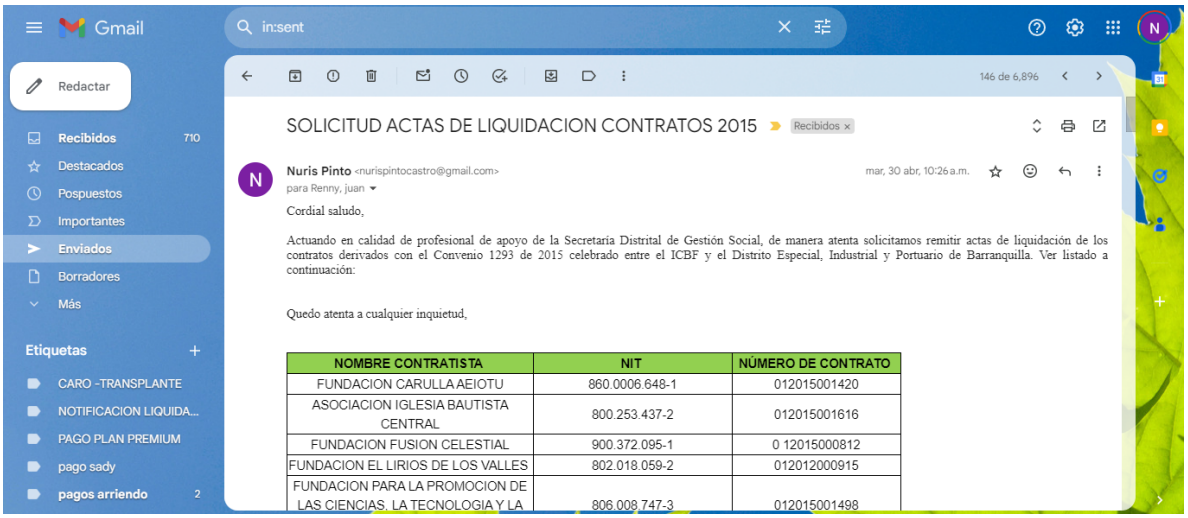
En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **LEILA MARGARITA YIDIOS CHAR** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del convenio y **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BELEÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.123.55[illegible] quien actúa en nombre y representación de **TRANSMETRO S.A.S** con NIT N.° 802.021.209-1 con el fin de dar inicio al convenio interadministrativo mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

Página 1 / 1





Informe de actividades ejecutadas



Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 710
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

CARO -TRANSPLANTE
NOTIFICACION LIQUIDA...
PAGO PLAN PREMIUM
pago sady
pagos arriendo 2

146 de 6,896

SOLICITUD ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS 2015 Recibidos ×

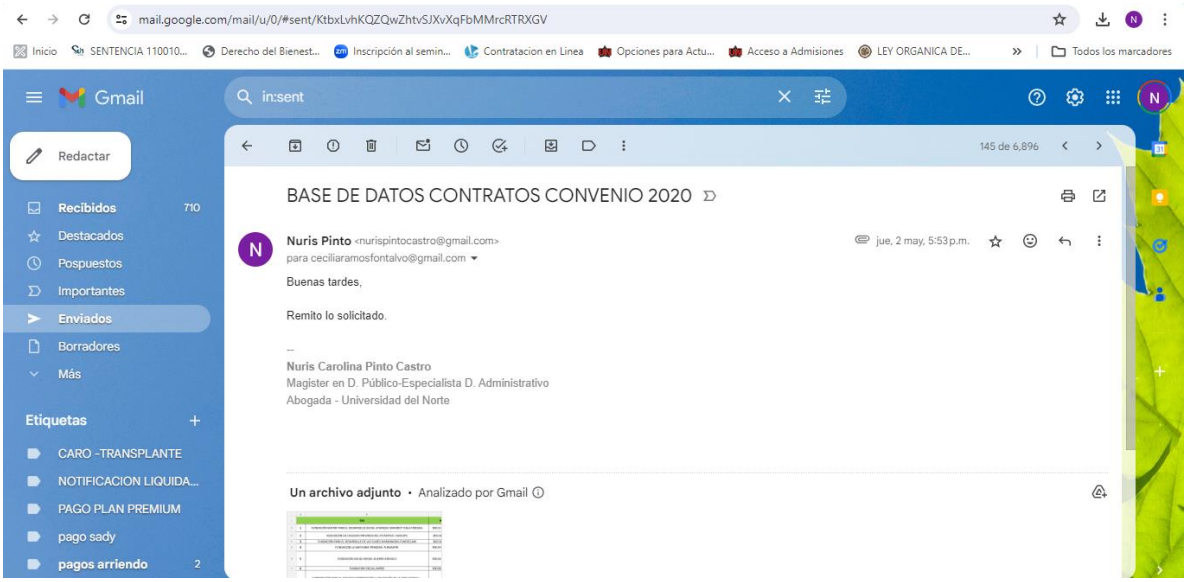
Nuris Pinto <nurispintocastro@gmail.com> mar, 30 abr, 10:26 a.m.
para Renny, juan

Cordial saludo,

Actuando en calidad de profesional de apoyo de la Secretaria Distrital de Gestión Social, de manera atenta solicitamos remitir actas de liquidación de los contratos derivados con el Convenio 1293 de 2015 celebrado entre el ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Ver listado a continuación:

Quedo atenta a cualquier inquietud,

NOMBRE CONTRATISTA	NIT	NÚMERO DE CONTRATO
FUNDACION CARULLA AEIOTU	860.0006.648-1	012015001420
ASOCIACION IGLESIA BAUTISTA CENTRAL	800.253.437-2	012015001616
FUNDACION FUSION CELESTIAL	900.372.095-1	0 12015000812
FUNDACION EL LIRIOS DE LOS VALLES	802.018.059-2	012012000915
FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LAS CIENCIAS, LA TECNOLOGIA Y LA	806.008.747-3	012015001498



mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLvhKQZQwZhtvSJXvXqFbMMrcRTRXGV

Inicio SENTENCIA 110010... Derecho del Bienest... Inscripción al semin... Contratacion en Linea Opciones para Actu... Acceso a Admisiones LEY ORGANICA DE... Todos los marcadores

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 710
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

CARO -TRANSPLANTE
NOTIFICACION LIQUIDA...
PAGO PLAN PREMIUM
pago sady
pagos arriendo 2

145 de 6,896

BASE DE DATOS CONTRATOS CONVENIO 2020

Nuris Pinto <nurispintocastro@gmail.com> jue, 2 may, 5:53 p.m.
para ceciliaramosfontalvo@gmail.com

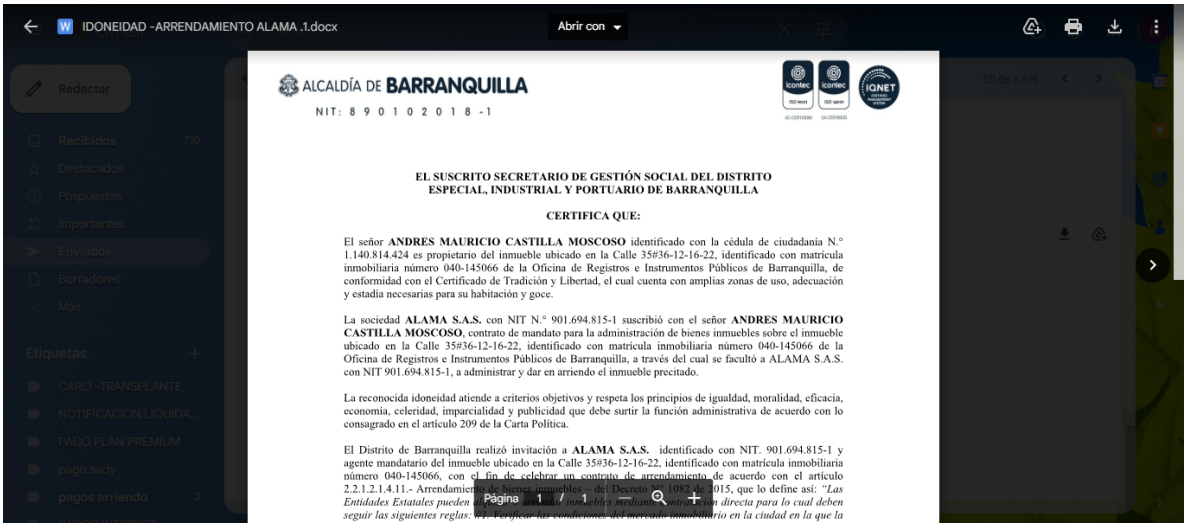
Buenas tardes,

Remito lo solicitado.

--
Nuris Carolina Pinto Castro
Magister en D. Público-Especialista D. Administrativo
Abogada - Universidad del Norte

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Informe de actividades ejecutadas



IDONEIDAD -ARRENDAMIENTO ALAMA .1.docx

Abrir con

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES MAURICIO CASTILLA MOSCOSO** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.140.814.424 es propietario del inmueble ubicado en la Calle 35#36-12-16-22, identificado con matrícula inmobiliaria número 040-145066 de la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de Barranquilla, de conformidad con el Certificado de Tradición y Libertad, el cual cuenta con amplias zonas de uso, adecuación y estadía necesarias para su habitación y goce.

La sociedad **ALAMA S.A.S.** con NIT N.° 901.694.815-1 suscribió con el señor **ANDRES MAURICIO CASTILLA MOSCOSO**, contrato de mandato para la administración de bienes inmuebles sobre el inmueble ubicado en la Calle 35#36-12-16-22, identificado con matrícula inmobiliaria número 040-145066 de la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de Barranquilla, a través del cual se facultó a ALAMA S.A.S. con NIT 901.694.815-1, a administrar y dar en arriendo el inmueble precitado.

La reconocida idoneidad atiende a criterios objetivos y respeta los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que debe surtir la función administrativa de acuerdo con lo consagrado en el artículo 209 de la Carta Política.

El Distrito de Barranquilla realizó invitación a **ALAMA S.A.S.** identificado con NIT. 901.694.815-1 y agente mandatario del inmueble ubicado en la Calle 35#36-12-16-22, identificado con matrícula inmobiliaria número 040-145066, con el fin de celebrar un contrato de arrendamiento de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.11.- Arrendamien[illegible] del Decreto 1082 de 2015, que lo define así: *"Las Entidades Estatales pueden [illegible] inmuebles mediante [illegible] para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verifica[illegible]*

Página 1 / 1



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

FORMATO ACTA DE INICIO Código: MAGC -F05

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2024-2641
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CIUDAD**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LOS NNA CON DERECHOS VULNERADOS AMENAZADOS O INOBSERVADOS EN EL HOGAR DE PASO
VALOR EN NÚMEROS:	Quinientos cuarenta y dos millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos dos pesos M/L. incluido IVA.
VALOR EN LETRAS:	$542.981.402,00
FECHA Y No. DE CDP	202400826 de fecha veinte (20) de febrero de 2024
FECHA Y No. DE RP	202404802 de fecha tres (03) de mayo de 2024.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Siete (07) de mayo de 2024.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **LEILA MARGARITA YIDIOS CHAR** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **GICELLA JANETH MOLINA GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía N.° 22.466.898** quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO CIUDAD** con **NIT N.° 802.023.643-4**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.
- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

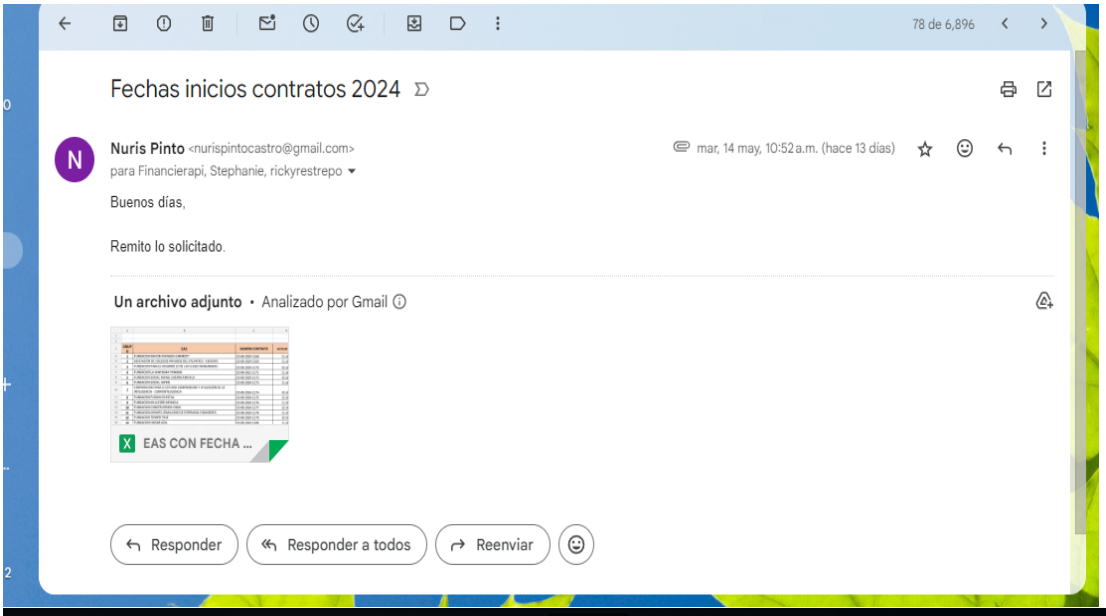
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024.

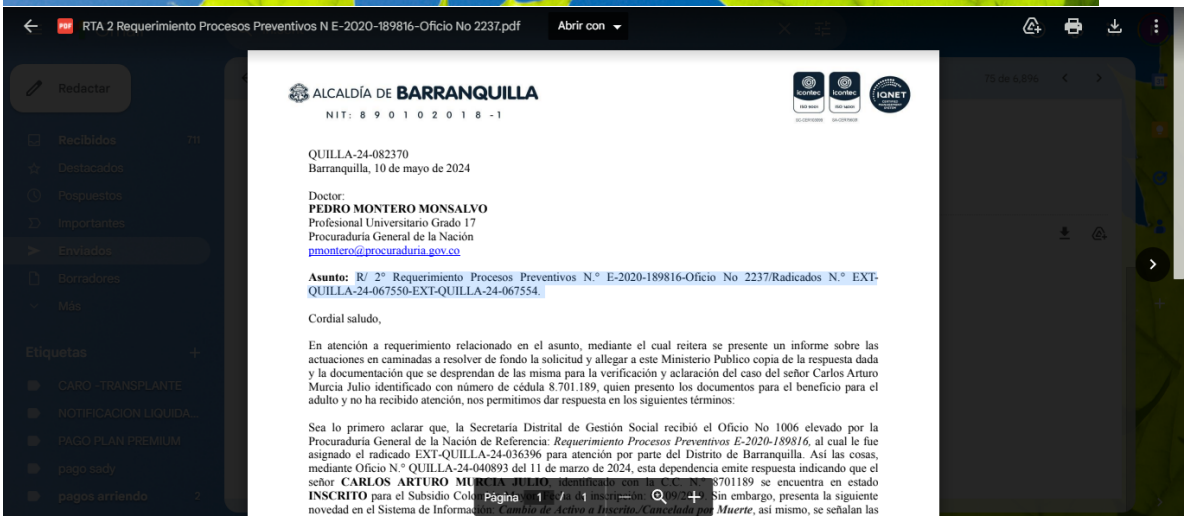
LEILA MARGARITA YIDIOS CHAR
Supervisor

GICELLA JANETH MOLINA GÓMEZ
Representante Legal Contratista

Página 1 / 1

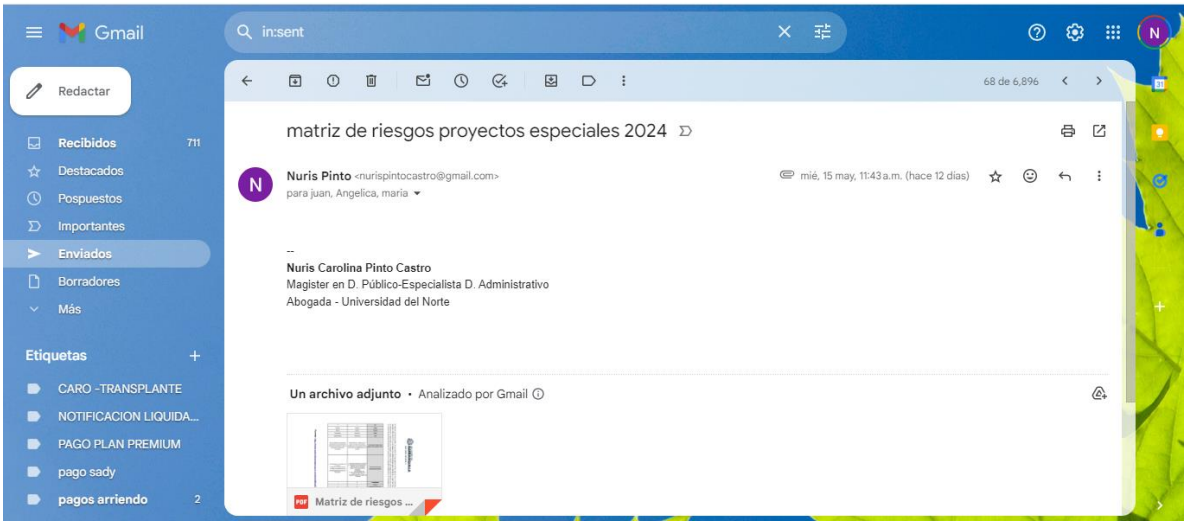
Informe de actividades ejecutadas



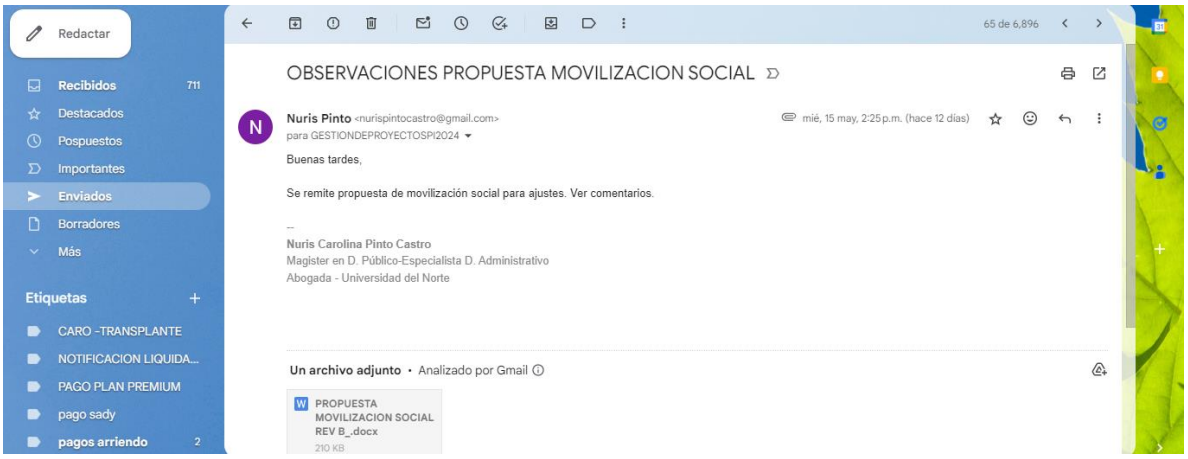


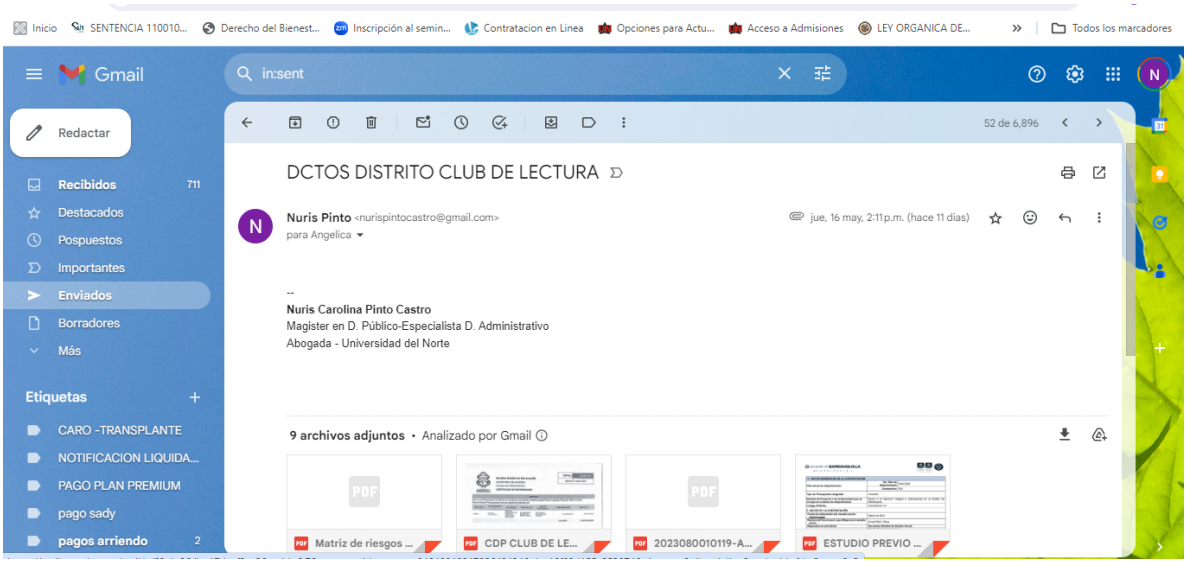
Informe de actividades ejecutadas





Informe de actividades ejecutadas







Informe de actividades ejecutadas



Acta de Inicio contrato SA-004-2024.docx

Abrir con

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

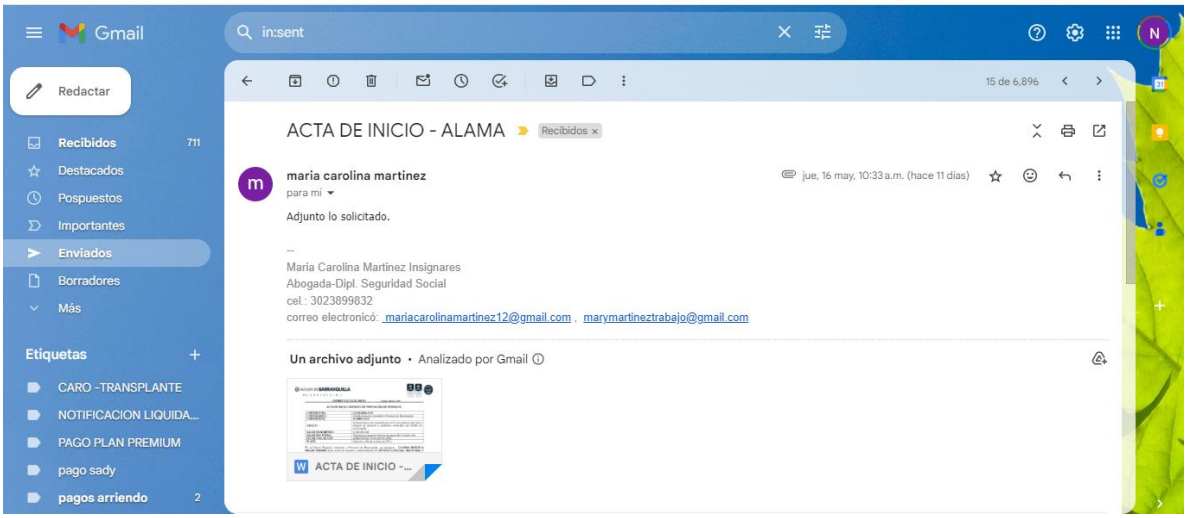
FORMATO ACTA DE INICIO Código: MAGC –F05

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-004-2024

No proceso SECOP II:	SA-004-2024
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	JOSÉ ARÍSTIDES DEL RIO CARDONA identificado con cédula de ciudadanía N.º. 70.780.532 persona natural con establecimiento de comercio Casa Funeraria Los Andes.
OBJETO:	Prestación de servicios funerarios para las exequias de adultos mayores o de personas en condición de vulnerabilidad, cuyas familias o cuidadores carecen de recursos para las honras fúnebres
VALOR EN NUMEROS:	$200.000.000
VALOR EN LETRAS:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L.
FECHA Y No. DE CDP	No. 202400624 del 06 de febrero de 2024.
FECHA Y No. DE CDP R.P.	No. 202405165 del 15 de mayo de 2024.
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	21 de mayo de 2024.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **YENIS YOLANDA TEJEDA SALAS** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **JOSÉ**

Página 1 / 1



Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 711
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas
CARO -TRANSPLANTE
NOTIFICACION LIQUIDA...
PAGO PLAN PREMIUM
pago sady
pagos arriendo 2

15 de 6,896

ACTA DE INICIO - ALAMA Recibidos ×

maria carolina martinez
para mi

jue, 16 may, 10:33 a.m. (hace 11 días)

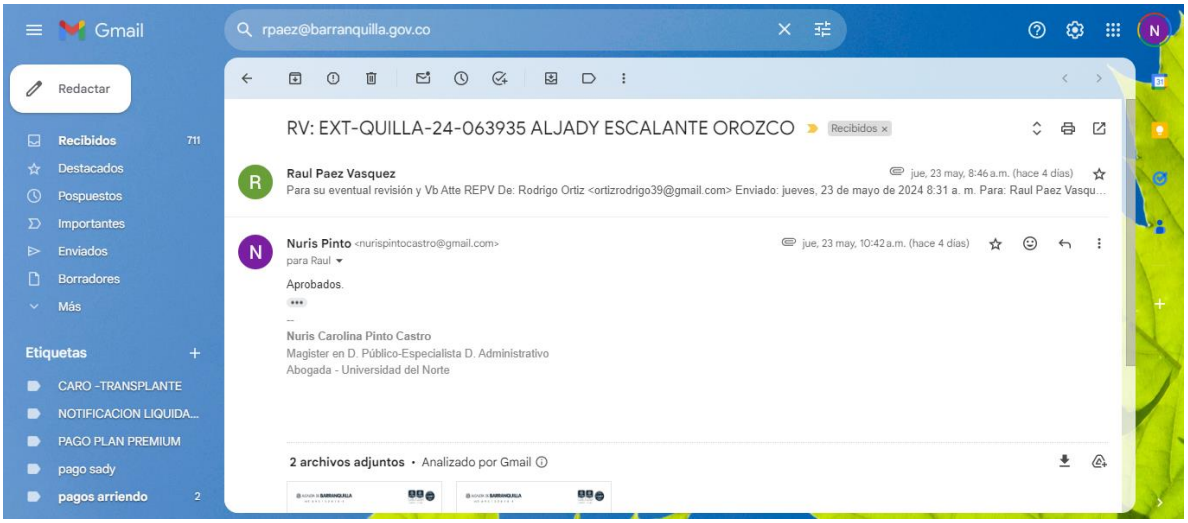
Adjunto lo solicitado.

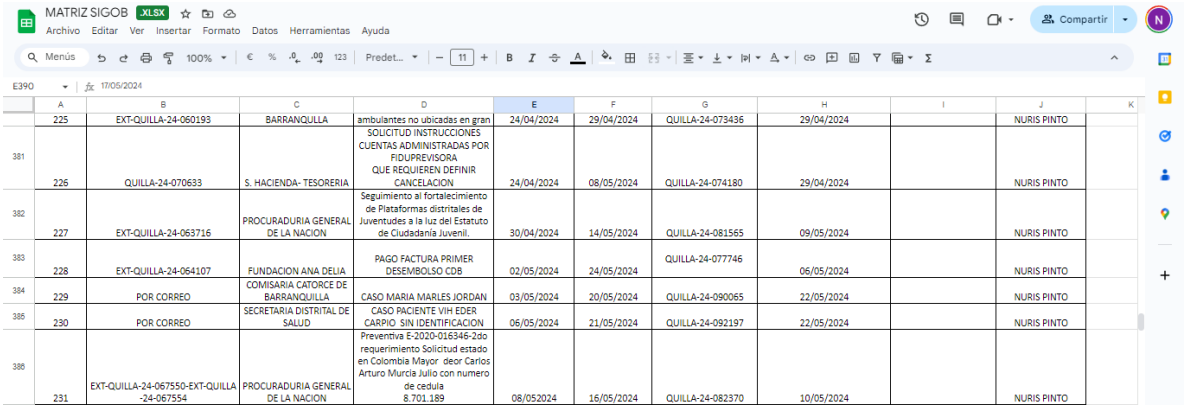
--
Maria Carolina Martinez Insignares
Abogada-Dipl. Seguridad Social
cel.: 3023899832
correo electronicó: mariacarolinamartinez12@gmail.com , marymartineztrabajo@gmail.com

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

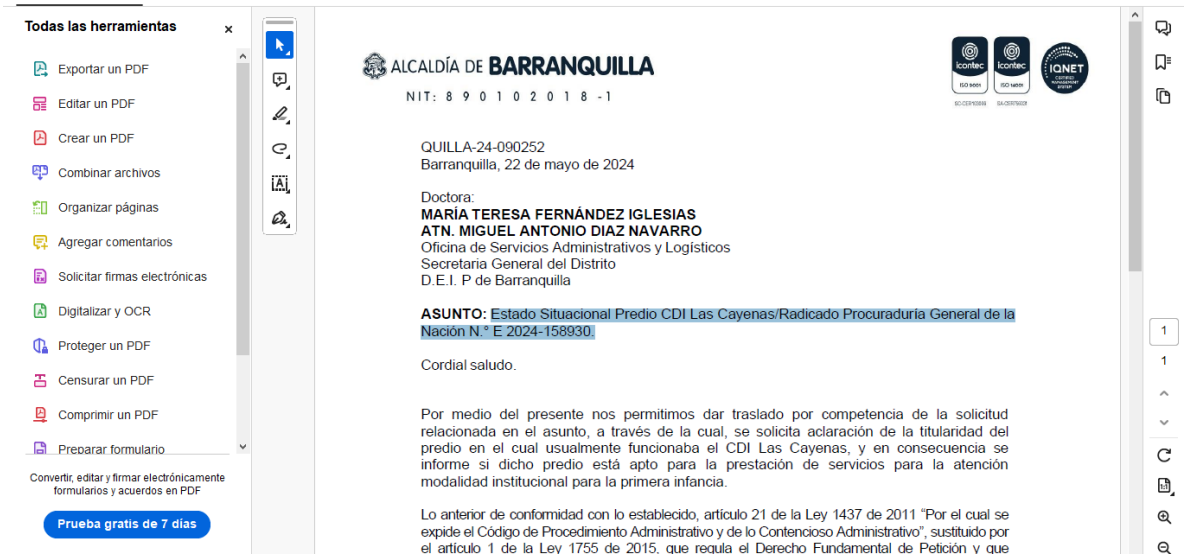
ACTA DE INICIO -...

Informe de actividades ejecutadas

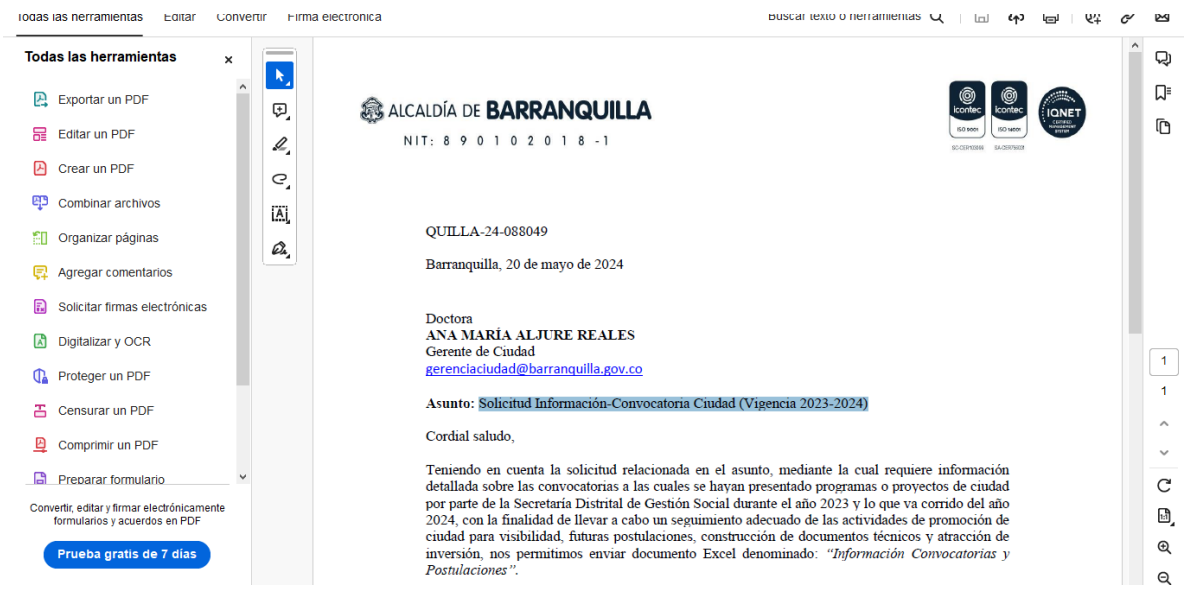


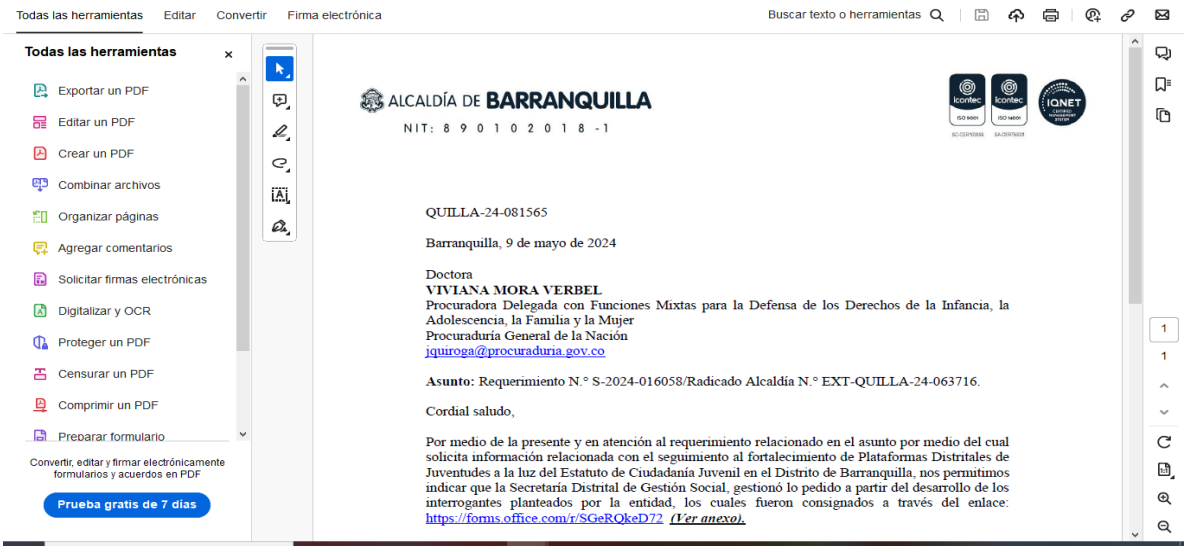


	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	225	EXT-QUILLA-24-060193	BARRANQULLA	ambulantes no ubicadas en gran	24/04/2024	29/04/2024	QUILLA-24-073436	29/04/2024		NURIS PINTO	
381	226	QUILLA-24-070633	S. HACIENDA- TESORERIA	SOLICITUD INSTRUCCIONES CUENTAS ADMINISTRADAS POR FIDUPREVISORA QUE REQUIEREN DEFINIR CANCELACION	24/04/2024	08/05/2024	QUILLA-24-074180	29/04/2024		NURIS PINTO	
382	227	EXT-QUILLA-24-063716	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Seguimiento al fortalecimiento de Plataformas distritales de Juventudes a la luz del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.	30/04/2024	14/05/2024	QUILLA-24-081565	09/05/2024		NURIS PINTO	
383	228	EXT-QUILLA-24-064107	FUNDACION ANA DELIA	PAGO FACTURA PRIMER DESEMBOLSO CDB	02/05/2024	24/05/2024	QUILLA-24-077746	06/05/2024		NURIS PINTO	
384	229	POR CORREO	COMISARIA CATORCE DE BARRANQUILLA	CASO MARIA MARLES JORDAN	03/05/2024	20/05/2024	QUILLA-24-090065	22/05/2024		NURIS PINTO	
385	230	POR CORREO	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	CASO PACIENTE VIH EDER CARPIO SIN IDENTIFICACION	06/05/2024	21/05/2024	QUILLA-24-092197	22/05/2024		NURIS PINTO	
386	231	EXT-QUILLA-24-067550-EXT-QUILLA-24-067554	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Preventiva E-2020-016346-2do requerimiento Solicitud estado en Colombia Mayor deor Carlos Arturo Murcia Julio con numero de cedula 8.701.189	08/052024	16/05/2024	QUILLA-24-082370	10/05/2024		NURIS PINTO	

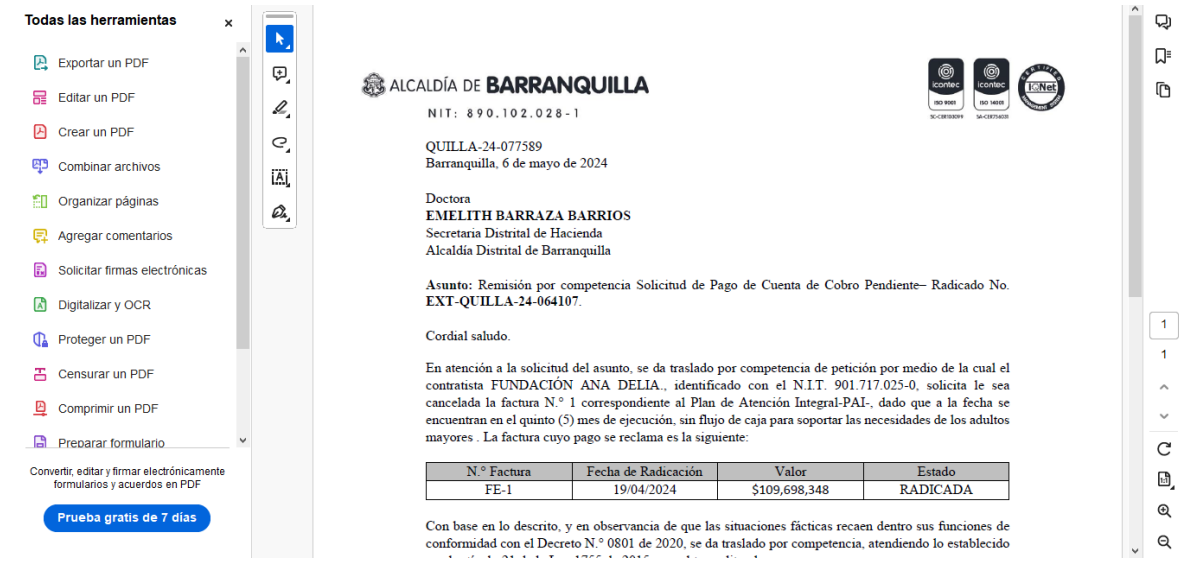


Informe de actividades ejecutadas





Informe de actividades ejecutadas



Todas las herramientas

Exportar un PDF
Editar un PDF
Crear un PDF
Combinar archivos
Organizar páginas
Agregar comentarios
Solicitar firmas electrónicas
Digitalizar y OCR
Proteger un PDF
Censurar un PDF
Comprimir un PDF
Preparar formulario

Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF

Prueba gratis de 7 días

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 890.102.028-1

QUILLA-24-077589
Barranquilla, 6 de mayo de 2024

Doctora
EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretaria Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

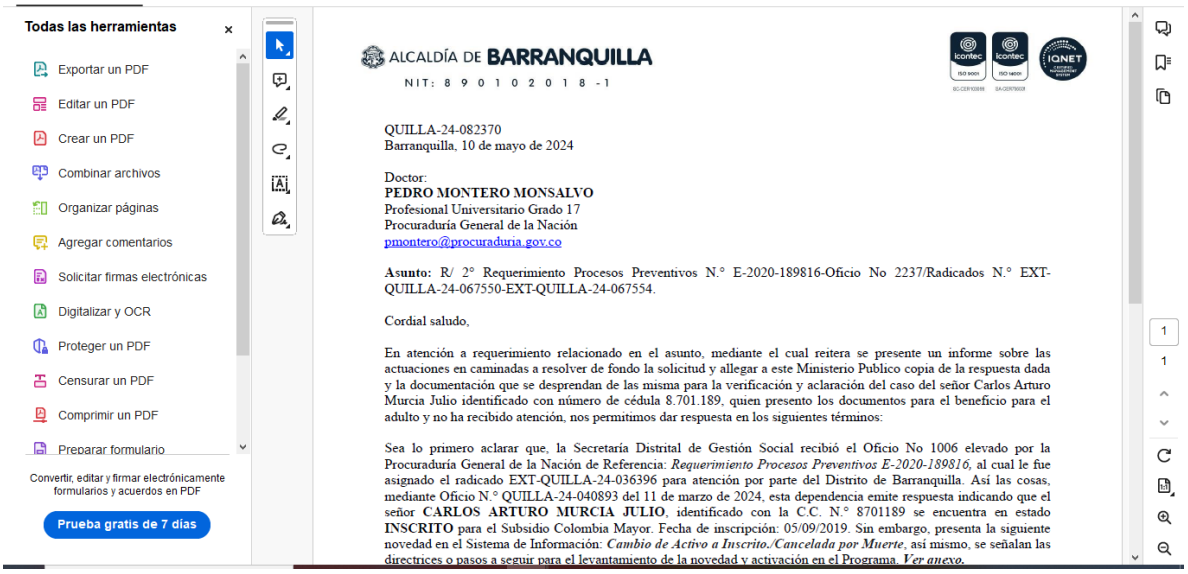
Asunto: Remisión por competencia Solicitud de Pago de Cuenta de Cobro Pendiente– Radicado No. **EXT-QUILLA-24-064107**.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud del asunto, se da traslado por competencia de petición por medio de la cual el contratista FUNDACIÓN ANA DELIA., identificado con el N.I.T. 901.717.025-0, solicita le sea cancelada la factura N.° 1 correspondiente al Plan de Atención Integral-PAI-, dado que a la fecha se encuentran en el quinto (5) mes de ejecución, sin flujo de caja para soportar las necesidades de los adultos mayores . La factura cuyo pago se reclama es la siguiente:

N.° Factura	Fecha de Radicación	Valor	Estado
FE-1	19/04/2024	$109,698,348	RADICADA

Con base en lo descrito, y en observancia de que las situaciones fácticas recaen dentro sus funciones de conformidad con el Decreto N.° 0801 de 2020, se da traslado por competencia, atendiendo lo establecido



Todas las herramientas

Exportar un PDF
Editar un PDF
Crear un PDF
Combinar archivos
Organizar páginas
Agregar comentarios
Solicitar firmas electrónicas
Digitalizar y OCR
Proteger un PDF
Censurar un PDF
Comprimir un PDF
Preparar formulario

Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF

Prueba gratis de 7 días

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-082370
Barranquilla, 10 de mayo de 2024

Doctor:
PEDRO MONTERO MONSALVO
Profesional Universitario Grado 17
Procuraduría General de la Nación
pmontero@procuraduria.gov.co

Asunto: R/ 2° Requerimiento Procesos Preventivos N.° E-2020-189816-Oficio No 2237/Radicados N.° EXT-QUILLA-24-067550-EXT-QUILLA-24-067554.

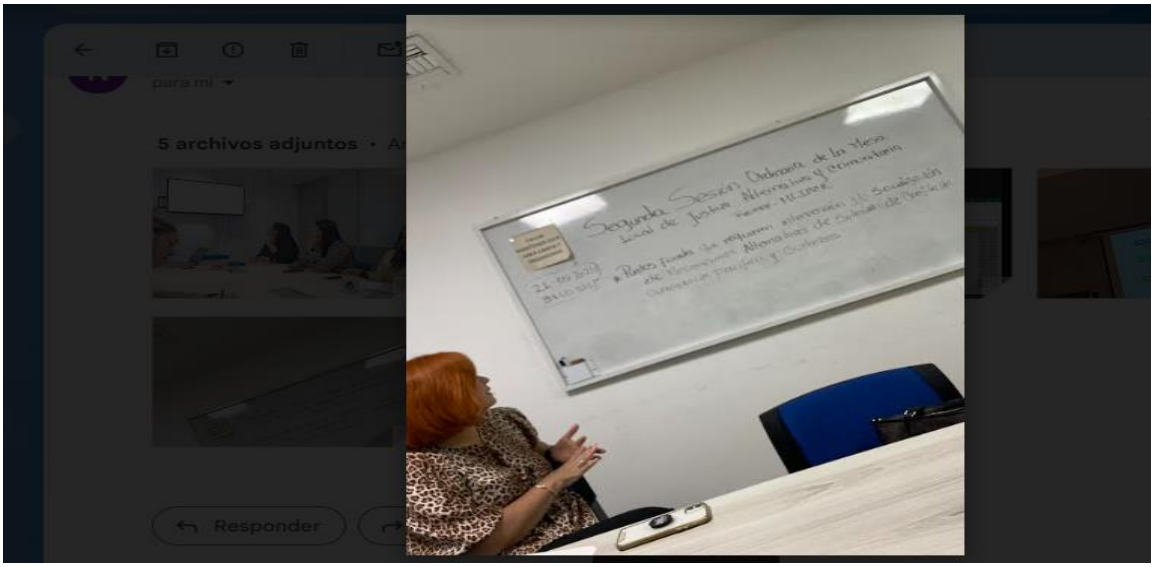
Cordial saludo,

En atención a requerimiento relacionado en el asunto, mediante el cual reitera se presente un informe sobre las actuaciones en caminadas a resolver de fondo la solicitud y allegar a este Ministerio Publico copia de la respuesta dada y la documentación que se desprendan de las misma para la verificación y aclaración del caso del señor Carlos Arturo Murcia Julio identificado con número de cédula 8.701.189, quien presento los documentos para el beneficio para el adulto y no ha recibido atención, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero aclarar que, la Secretaría Distrital de Gestión Social recibió el Oficio No 1006 elevado por la Procuraduría General de la Nación de Referencia: *Requerimiento Procesos Preventivos E-2020-189816,* al cual le fue asignado el radicado EXT-QUILLA-24-036396 para atención por parte del Distrito de Barranquilla. Así las cosas, mediante Oficio N.° QUILLA-24-040893 del 11 de marzo de 2024, esta dependencia emite respuesta indicando que el señor **CARLOS ARTURO MURCIA JULIO**, identificado con la C.C. N.° 8701189 se encuentra en estado **INSCRITO** para el Subsidio Colombia Mayor. Fecha de inscripción: 05/09/2019. Sin embargo, presenta la siguiente novedad en el Sistema de Información: *Cambio de Activo a Inscrito./Cancelada por Muerte*, así mismo, se señalan las directrices o pasos a seguir para el levantamiento de la novedad y activación en el Programa. *Ver anexo.*

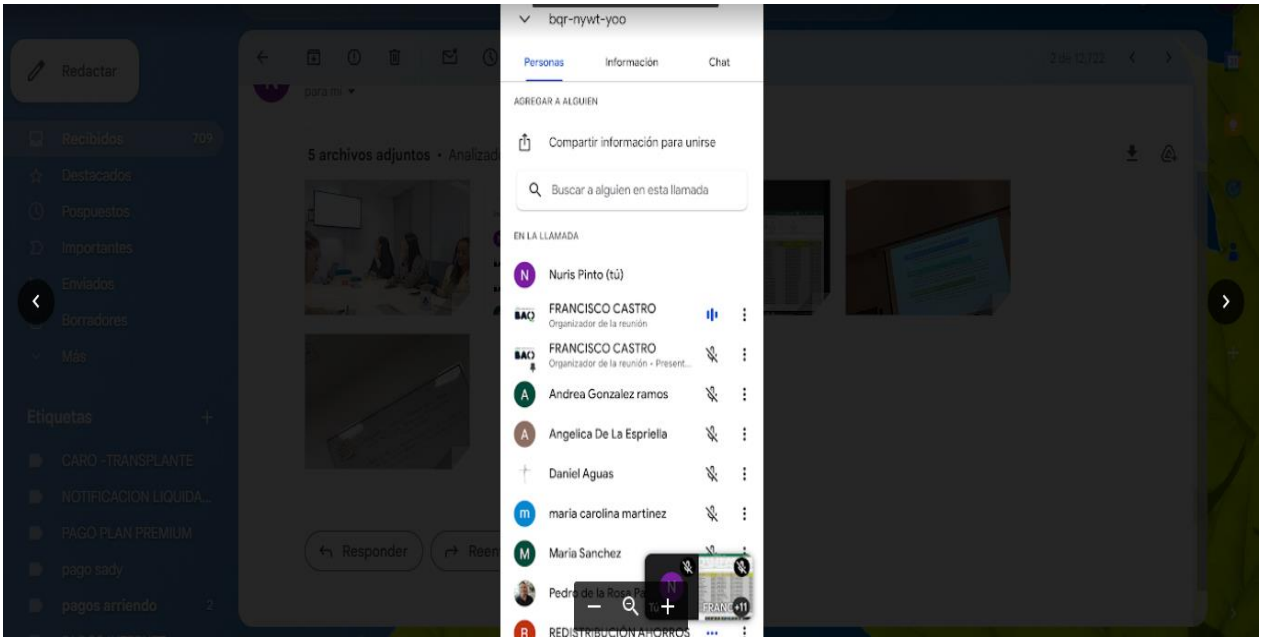
Informe de actividades ejecutadas





Informe de actividades ejecutadas





Informe de actividades ejecutadas

